

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE Cocinera/o para personal de Planta en Hospital San Martín de los Andes “Dr. Ramón Carrillo”.

En la Ciudad de San Martín de los Andes, a los 08 días del mes de JUNIO del año 2026, siendo las 09:10 horas, se reúne vía Meet el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO- 2025- 1519- E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL- 1327- 2026- E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- DAILLOF, María Paula – Jefa de Servicios Generales HSMA.
- VERA JULIANA VANINA – Jefa de Sector Alimentación
- FERNANDEZ, Cristina Alejandra – Servicio de RRHH HSMA.

En representación de la parte gremial:

- Habiendo sido notificados no presenciaron esta instancia – Gremio ATE Verde y Blanca SMA.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
PAYLLALEF FLORENCIA MARITE	39.128.117	40 L	CONDICIONAL	Presentar Anexo III (Art. 19) completo.
MARIN VERONICA MALEN	40.182.342	10 L	HABILITADA	
LERIN KAREN ELIZABETH	38.492.069	40 L	CONDICIONAL	Presentar certificado de capacitación específica en el área de cocina.
QUINTEROS VAZQUEZ PEHUEN DANTE ARIEL	34.960.898	10 L	HABILITADO	

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

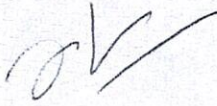
(**) Condición de postulantes:

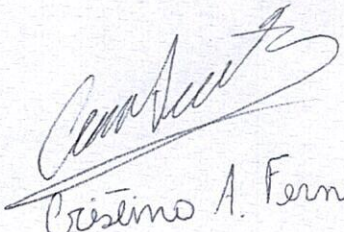
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 9:41 horas del día 08 del mes de JUNIO del año 2026 , y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Daillof, María Paula
Jefa Servicios Generales
Hospital S. M. Andes


Juliana Vanina Vera
Lic. en Nutrición
MP: 484


Cristina A. Fernandez
SER. RRHH



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta Revisión Provisoria - Cocinero - 1er instancia HSMA_

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.